

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Norte
14 de septiembre de 2015**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 14 de septiembre de 2015
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 22,00 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Pedro Manuel Sáez Rojo (Concejal-Presidente)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Mixto)
D^a Paloma Corres Vaquero (Concejal designado por Alcaldía)
D^a Izaskun Fernández Núñez (Concejala Grupo PSOE)
D^a Elvira Rosario González Fernández de Tejada (Concejala Grupo C's)
D^a Paz Manso de Zúñiga Ugartechea (Concejala Grupo Cambia Logroño)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Manuel Aragón Pinillos
D^a Pilar de Pedro Ruiz
D. Pedro Luis Díez Macón
D^a Amaya Hernáez Mangado
D. Miguel Fombellida Puertas (suplente)
D. Pedro Jiménez Rubio
D^a Ariane Juan Higuera
D. Luis Carlos Martínez Jerez
D. Óscar Fernández Almazán (suplente)
D^a Celia Serrano García
D. Ignacio Villaluenga Iturza

Excusan su asistencia:

D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D. Ricardo Gracia Fernández
D^a Yolanda Hernández Jaén
D. José Herranz Izquierdo
D. Borja Lerma Ruiz-Olalde
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D^a Ana María Medina Bazo
D. Pedro Ochoa Palacios
D. Juan José Sánchez Román
D. José Ignacio Simonena Ramírez



Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 7 de septiembre de 2015

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **14 de septiembre de 2015**, lunes, en la **Sala de Conferencias** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Designación de representantes de la Junta en órganos municipales.
2. Presupuesto Participativo.
3. Despacho de Presidencia.
4. Propositiones y mociones.
5. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA EN ÓRGANOS MUNICIPALES.

Abre la sesión **D. Pedro Manuel Sáez Rojo**, como Presidente de la Junta, da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia. Como primera sesión de la legislatura, se procede a realizar una breve presentación de cada uno de los presentes.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día, relativo a la designación de representantes de la Junta de Distrito Norte en los siguientes órganos municipales:

- Consejo Municipal de Infancia y Juventud. Se propone que sean los colegios del distrito quienes designen un niño que representará al distrito, siendo aceptada dicha propuesta.
- Consejo Municipal de Discapacidad. Se acuerda designar a D. Pedro Luis Díez Macón, salvo que haya algún impedimento por parte de la ONCE (entidad a la que pertenece). En caso contrario, se acuerda que sea el CERMI quien designe un representante.
- Consejo Municipal de Mayores: D. Ricardo Gracia Fernández
- Consejo de Comercio: D. Pedro Jiménez Rubio

2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Sr. Presidente cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien en sustitución del representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, pasa a explicar el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo.

Finalizada dicha explicación, se refiere al documento facilitado a todos los asistentes al inicio de la sesión, en el que se recogen las propuestas de acuerdo con el orden de prioridad determinado por la Federación tras las reuniones mantenidas con las asociaciones del distrito, abriéndose un plazo (hasta el 30 de septiembre) para que se estudie y se presenten las consideraciones que se estimen oportunas.

Se abre un turno de intervenciones en el que **D^a Celia Serrano García** solicita que se faciliten a la Junta los informes técnicos que fuesen desfavorables a alguna de las propuestas y sirviesen de base para su rechazo, comprometiéndose a ello el Sr. Presidente. Asimismo pide una aclaración en cuanto a la competencia del mantenimiento del alumbrado de los puentes; en este sentido, el Sr. Presidente señala que en el caso del Puente de Hierro la competencia es municipal, en el caso del Puente de Piedra no conoce con certeza la situación.

3. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa de que ha mantenido contactos con representantes de algunas asociaciones del Distrito y manifiesta su voluntad de continuar dichos contactos al efecto de conocer más profundamente la problemática del mismo.

Asimismo, anuncia la voluntad de comenzar a trabajar para la modificación del reglamento de las juntas de distrito, para lo cual se constituirá un grupo de trabajo, en el que no participarán representantes electos. A estos efectos se fija el 30 de septiembre de 2015 como fecha límite para que los miembros de la Junta que estén interesados en participar en dicho grupo, lo manifiesten a través del correo electrónico (participacion@logro-o.org). De las conclusiones a que se se llegue se dará cuenta a los grupos políticos para que se proceda a dicha modificación.

D. Ángel Sáinz Yangüela aclara que habrá varios grupos en virtud de los distintos reglamentos. Por un lado, hay un grupo para el estudio del Reglamento de Participación Ciudadana del que forman parte agentes económicos, sociales, profesionales y la Federación de Asociaciones de Vecinos. Por otro lado, se conformará otro grupo para la reforma de los Reglamentos de Pleno y de Organización y Funcionamiento, cuya composición se determinará en función de la naturaleza de sus trabajos que es esencialmente política. Y, por último, con el objetivo de evaluar los Reglamentos de las Juntas de Distritos y sus Normas Internas de Funcionamiento se creará otro grupo de trabajo que es al que se refería el Sr. Presidente, y para lo cual se solicita que se manifiesta la voluntad de participar en el mismo antes del 30 de septiembre.

D. Pedro Luis Díez Macón declara su voluntad de participar.

4. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primera instancia, el **Sr. Presidente** cede la palabra a **D^a Izaskun Fernández Núñez** quien da lectura a los siguientes ruegos y preguntas presentados por escrito:

“Preguntas

- *¿Tiene previsto el Gobierno municipal iniciar algún proyecto de remodelación de la Plaza del Mercado?*
- *¿Cuándo tiene previsto el Gobierno municipal proceder a la renovación del pavimento de las calles de La Villanueva?*
- *¿En qué estado se encuentra el traslado del Centro de Salud de Rodríguez Paterna a su nueva ubicación?*
- *¿Tiene previsto el Gobierno municipal actuar en el río Ebro en la zona del embarcadero para arreglar esa zona que se ha llenado de barro o se lo ha pedido al la CHE?*
- *¿Qué tiene previsto el Gobierno municipal qué hacer con los solares vacíos que se encuentran a doquier por todo el Casco Antiguo?*

Ruegos

- *Que se proceda a arreglar el pavimento de las calles Barriocepo y Ruavieja.*
- *Que la línea 3 de autobuses que da servicio al Ferial en San Mateo, dada la afluencia de público, utilice el vehículo grande.”*

D. Pedro Luis Díez Macón hace hincapié en dos de estos asuntos, concretamente, los referidos a la actuación en la zona del embarcadero y el centro de salud, recordando sobre este último los compromisos adquiridos por la Sra. Alcaldesa.

El **Sr. Presidente** procede a contestar las cuestiones planteadas, por su mismo orden, en los siguientes términos:

- A corto plazo no está dentro de las previsiones del equipo de gobierno acometer una remodelación de entidad de la Plaza del Mercado, sin perjuicio de que más adelante se proceda a la realización de retoques estéticos y de embellecimiento de la zona con el objeto de mejorar su imagen. **D^a Celia Serrano** únicamente solicita que se arregle el pavimento fijando todas los adoquines sueltos. A ello se suma **D^a Izaskun Fernández Núñez**, por lo que entiende necesaria una reforma más amplia que incluya cambio de forma, ajardinar, etc.
- Respecto a la renovación el pavimento de las calles de La Villanueva señala que desde hace meses, los técnicos municipales trabajan en un proyecto integral para la zona, cuya ejecución será progresiva en función de los proyectos de construcción que se vayan desarrollando. De esta forma se trata de ser más eficientes, construyendo primero y luego renovando todos los servicios (principalmente los subterráneos) y pavimentando. En próximas sesiones se podrá dar cuenta de más detalles sobre este plan. A instancia de **D^a Celia Serrano**, aclara que este proyecto es diferente al Plan Director de La Villanueva, que es un plan más genérico, tratando sobre usos urbanísticos, configuración general de la zona, sin descender a detalles de urbanización. Así, en el proyecto actual se vienen a desarrollar al detalle los proyectos concretos a desarrollar y los aspectos técnicos de los servicios, siempre teniendo en cuenta las líneas generales fijadas en el Plan Director.
- En cuanto al centro de salud de Rodríguez Paterna, el Ayuntamiento ha redactado el proyecto de demolición del antiguo cuartel de la Policía Nacional donde se ubicará y se prevé su licitación en los próximos meses. Por su parte, la Comunidad Autónoma ha encargado a sus técnicos la elaboración de un informe de necesidades, de las cuales se dará traslado al equipo redactor del proyecto. Asimismo se informa de que por parte de la Consejería de Salud ha habido alguna consulta de tipo urbanístico sobre esta cuestión, al efecto de que el proyecto pueda encajarse de la mejor manera y aprovechar para dar coherencia a todo el entorno. En este sentido, **D^a Celia Serrano** ruega que se tenga en cuenta la previsión de aparcamiento y se transmita esta inquietud a la Comunidad Autónoma. Por otro lado, se espera que durante esta legislatura esté ejecutado.
- Coincide sobre el estado "*lamentable*" en que se encuentra el entorno del embarcadero. Se está buscando una solución definitiva por la Concejalía de Medio Ambiente y se ha planteado a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), si bien ésta no siempre es receptiva. Se espera más información en próximas sesiones. **D^a Izaskun Fernández** considera conveniente presionar a la CHE que es quien tiene las competencias en la materia; asimismo se interesa por las obras que se están realizando en el curso del río, en la zona de la presa de Iberdrola y por su repercusión en el cauce y caudal del río. A esta última cuestión responde el Sr. Presidente que dispone de escasa

información puesto que son obras que no requieren licencia municipal sino de la CHE por realizarse en dominio público hidráulico, si bien es conocedor de que se trata de una obra de escasa cuantía para reparar la presa.

- Respecto a los solares municipales vacíos del Casco Antiguo, la voluntad del equipo de gobierno es su enajenación salvo que se estimasen necesarios para algún tipo de dotación pública. En los últimos solares enajenados (Marqués de San Nicolás 51 a 63 y Herrerías 1 a 14) se están construyendo viviendas, y se prevé enajenar dos pequeños solares en las calles Hierro y Hospital Viejo.

A pregunta de D^a Celia Serrano, el Sr. Presidente informa de que en caso de que los solares sean de propiedad particular, de acuerdo con la normativa urbanística, los propietarios están obligados a su mantenimiento para evitar situaciones de peligrosidad e insalubridad. Así, en el supuesto de incumplimiento de estas obligaciones, la Unidad de Urbanismo procede a requerir a los propietarios y actuar de forma subsidiaria en caso de que desatiendan dichos requerimiento, repercutiendo el coste de los trabajos e imponiéndose las correspondientes sanciones. Asimismo se indica que, sobre todo en zonas nuevas, se solicita a la Unidad de Bomberos que determine los solares en los que procede actuar con prioridad por los peligros de incendio que se pudieran dar (principalmente los colindantes a edificios). Al hilo de esta cuestión, D^a Celia Serrano y D^a Pilar San Pedro denuncian la situación en la que se encuentran los solares sitios en la C/ Del Norte, 7 y Carnicerías (antiguo edificio de Las Escalerillas), tomándose nota de estas incidencias.

- En cuanto al primero de los ruegos (arreglo del pavimento de las calles Barriocepo y Ruavieja) se acuerda dar traslado del mismo a la unidad competente. En este punto, D. Pedro Luis Díez Macón concreta la necesidad de reparación de los adoquines sueltos en la C/ Ruavieja, 49.
- Igualmente, se dará traslado a la unidad de Movilidad del segundo ruego (línea 3 de autobús).

A continuación, se abre un turno de intervenciones::

- **D^a Celia Serrano García**, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo, solicita que se aprieten los tornillos de las tablas de la acera sur de la C/ Norte..
- **D. Miguel Fombellida Puertas**, en representación de la Asociación de Vecinos Norte, solicita que dentro de las actuaciones que se están llevando en Avda. de la Playa y Cabo Noval, se incluya un paso de cebra en Cabo Noval confluencia con Avda. de la Playa.
- **D. Luis Carlos Martínez Jerez**, en representación de la Asociación de Vecinos San Antonio, ruega que se inste al Gobierno de La Rioja a quitar los barracones del Hospital de La Rioja. La primera impresión que se llevan los peregrinos de Logroño es esa y entiende que no es la más adecuada. El Sr. Presidente se compromete a trasladar personalmente esta petición a la Consejera de Salud.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en ocho folios mecanografiados y numerados del 1 al 8, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo